



1. PROYECTOS DE LEY.

DE ENTIDADES LOCALES MENORES DE CANTABRIA, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [10L/1000-0013]

Ampliación del plazo para proponer la celebración de comparencias.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo para proponer la celebración de comparencias del Proyecto de Ley de Entidades Locales Menores de Cantabria, número 10L/1000-0013 (publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 247, correspondiente al día 13.09.2021), hasta el día 21 de septiembre de 2021.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.